V CIRCUITO DE TRIATLÓN RIOJANO

1) Pruebas puntuables para el circuito:

IV Duatlón "Ciudad de Logroño".
II Duatlón Cros de Casalarreina.
V Duatlón Cros "Villa de San Asensio".
VII Duatlón de Galilea "Tierras de Ocón".
II Duatlón Cros Carrasquedo (Grañón).
~~V Acuatlón "El Rasillo" [a].~~ (suspendido)
~~III Triatlón Cros de Calahorra [a].~~ (suspendido)
VII Triatlón "El Rasillo" [a].
III Duatlón Cros "Mancomunidad de los pueblos de Moncalvillo" (Fuenmayor).
VII Duatlón Cros de Logroño "Barrio de Valdegastea".
III Duatlón Cros de Rincón de Soto.

[a]: pruebas con sector acuático.

Puede que alguna de estas pruebas no se celebre, en este caso el circuito se reduciría a las que tuvieran lugar. Así mismo, si se celebraran otras pruebas de cualquier disciplina en la comunidad autónoma de La Rioja, siempre que fueran pruebas autorizadas por la Delegación Riojana de Triatlón, podrán incluirse en el circuito, aunque solo servirán como sustitución de una prueba del mismo tipo en la que se haya obtenido una puntuación menor.

Este circuito es completamente independiente de los diversos Campeonatos Riojanos de las diversas modalidades.

2) Inscripción y requisitos de participación:

Para participar en el circuito será requisito indispensable haber solicitado la licencia de federado en triatlón en la Comunidad de La Rioja antes de las 23:59 del 31 de Mayo de 2016. Solo podrán participar los nacidos en el año 2001 o anteriores. No hay límite superior de edad.

Todos los federados en triatlón en la Comunidad de La Rioja serán automáticamente inscritos al V Circuito Promo del Triatlón Riojano. Si, por cualquier motivo, algún federado no desea estar inscrito al circuito, deberá indicarlo poniéndose en contacto con **administración@delegacionriojanadetriatlon.es**.

La inscripción en este circuito sólo dará derecho a que se contabilice los puntos conseguidos en cada prueba celebrada. De ningún modo dará derecho a participar en pruebas en las que no se haya inscrito según las normas de inscripción que establezca el organizador de cada.

3) Puntuaciones de las pruebas:

- Puntuación básica: Según la clasificación general de la prueba, incluyendo a los atletas no pertenecientes al circuito y sin distinción entre hombres y mujeres, el ganador recibirá tantos puntos como atletas hayan finalizado la prueba. Cada atleta siguiente recibirá un punto menos. El último en llegar siempre recibirá 1 punto. Las clasificaciones obtenidas en la modalidad Parejas, en aquellas pruebas que la admitan, no contabilizarán en ningún modo para este circuito, ni se tendrán en cuenta a la hora de la distribución de puntos.

- Puntuación extra: Los 10 primeros atletas, pertenecientes al circuito, en finalizar la prueba recibirán: 22, 18, 15, 12, 9, 7, 5, 3, 2 y 1 puntos adicionales. Las tres primeras mujeres, pertenecientes al circuito, en finalizar la prueba recibirán: 10, 5, y 2 puntos adicionales. Si una mujer opta a las dos bonificaciones, solo recibirá la mayor de ellas.

- Puntuación total: La puntuación total de una prueba será la suma de la puntuación básica y los puntos extra.

- Puntuación cero: Todo atleta que no participe en una prueba, o no la finalice por cualquier motivo (abandono, descalificación...), recibirá 0 puntos y no tendrá opción a recibir puntos adicionales.

4) Puntuación del Circuito:

- Puntuación básica: La puntuación básica del circuito será la suma de las seis mejores puntuaciones obtenidas.

- Puntuación extra: Si un atleta completa al menos, una prueba con sector acuático [a], recibirá 100 puntos adicionales. Si un atleta completa al menos, dos prueba con sector acuático [a], recibirá otros 50 puntos adicionales. Si un atleta completa todas las pruebas del circuito recibirá 200 puntos adicionales. Además, todos aquellos atletas que completen las pruebas que sean Campeonato de La Rioja de Triatlón Blanco o Campeonato de La Rioja de Cuadriatlón, si se celebran, recibirán 50 puntos extra por cada uno de ellos. Además, el Campeonato de Cuadriatlón contará como prueba acuática para el cálculo de puntos extra.

- Puntuación total: La puntuación total del circuito será la suma de la puntuación básica y los puntos extra.

- Puntuación cero: Todo atleta que no complete al menos tres pruebas, no recibirá ningún punto en el circuito.

En caso de empate en puntos, se colocará por delante a aquel atleta que tenga la mayor puntuación total en una prueba, independientemente del tipo del que sea esta.

5) Distinción Finisher:

Todo aquel que finalice todas las pruebas del calendario Riojano de Triatlón, recibirá un trofeo especial con la Distinción Finisher. Además, recordamos que recibirá 200 puntos adicionales en el circuito.

6) Reclamaciones:

Las reclamaciones que se tengan que hacer con respecto a las puntuaciones del circuito se enviarán, indicando nombre y DNI del reclamante, a **administración@delegacionriojanadetriatlon.es**. En el plazo de 7 días hábiles se dará contestación razonada a la reclamación, admitiéndola (y variando la clasificación) o denegándola. No se admitirán reclamaciones anónimas o en las que no se especifique la identidad del reclamante.

7) Categorías del circuito:

Además de las clasificaciones Absolutas, en este Circuito se tendrán en cuenta las siguientes categorías, tanto Masculinas como Femeninas, según el año de nacimiento del atleta:

Año de nacimiento	Categoría
2000 a 1998	Cadete*
1997 a 1996	Junior
1995 a 1992	Sub 23
1975 a 1966	Vet 1
1965 o anterior	Vet 2

* Los cadetes sólo podrán participar en las pruebas en las que expresamente sean admitidos por la organización según la reglamentación de la Federación Española de Triatlón.

8) Premios:

Una vez calculadas todas las puntuaciones:

- Se entregarán trofeos del Circuito a los tres primeros clasificados absolutos y de cada categoría reseñada en el punto anterior de este reglamento, tanto Masculinos como Femeninos.

- Se entregarán trofeos de la Distinción Finisher 2015 a todo aquel que cumpla con lo reseñado en el apartado 5 de este reglamento.

9) Nota final:

Ante cualquier duda o incongruencia que surja a lo largo de la realización de las diversas pruebas del circuito, la organización tendrá la potestad para tomar la decisión que estime más oportuna.

Apéndice 1)

Dado que este año el Campeonato de España de Triatlón por Autonomías coincide con el VII Triatlón "El Rasillo", aquellos que participen en el Campeonato por Autonomías, recibirán puntos para el Circuito del Triatlón Riojano como si hubiesen competido en El Rasillo.

El primer clasificado Riojano en el Campeonato por Autonomías masculino, recibirá tantos puntos como el primer clasificado Riojano masculino en El Rasillo, el segundo como el segundo, etc. Lo mismo para las chicas. En el caso de haber más chicas en el Campeonato por Autonomías que en El Rasillo, recibirán tantos puntos como la anterior clasificada menos 5.